



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

4621 ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Pola, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2026, se aprobó la convocatoria y Bases Específicas para la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal de Técnico/a Auxiliar Archivo-Biblioteca (C2), por el sistema de **OPOSICIÓN por turno libre**.

Esta convocatoria se registrará por las indicadas Bases Específicas, que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Santa Pola, así como en la web municipal www.santapola.es - Empleo Público.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo normalizado recogido en la página web del Ayuntamiento de Santa Pola (www.santapola.es, sección Empleo Público), se dirigirán a la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente, y se presentarán en el Registro Electrónico del Ayuntamiento, o en alguno de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015. En caso de presentación en alguno de los lugares previstos en el citado art. 16.4 de la Ley 39/2015. En la misma, los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones establecidas en la Base TERCERA, referidos a la fecha en que termine el plazo de presentación de las mismas.



El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del Anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo que se hace público para el conocimiento general de todos los interesados.

Santa Pola, a 11 de junio de 2026

EL ALCALDE ACCTAL.

José Pedro Martínez González